

RITUAL DE CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO

Prot. N. 600/70

DECRETO

El rito de la consagración de vírgenes se cuenta entre los más preciosos tesoros de la liturgia romana. Jesucristo dejó en herencia a su Esposa la sagrada virginidad, don particularmente sublime. De aquí que en los tiempos apostólicos, las vírgenes consagraban a Dios su castidad adornando el cuerpo místico de Cristo y enriqueciéndolo con admirable fecundidad. Por eso la Iglesia, Madre solícita, desde los primeros siglos –como lo atestiguan los Santos Padres- confirmaba el piadoso y arduo propósito de las vírgenes mediante una solemne oración de consagración. Esta, aumentada en el transcurso de los siglos con otras ceremonias sagradas, que significaban con mayor claridad que las vírgenes representan a la Iglesia desposada con Cristo, fue admitida en el Pontifical Romano.

El Concilio Vaticano II estableció que también el rito de la consagración de vírgenes fuera revisado (cf. Const. Sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, art. 80). En cumplimiento de este propósito, el Concilio para la aplicación de la Constitución sobre la sagrada liturgia, preparó este rito que el Sumo Pontífice Pablo VI con su Autoridad Apostólica aprobó y mandó que fuese publicado. Por lo cual esta Sagrada Congregación para el Culto Divino, por especial mandato del Sumo Pontífice, lo promulga y establece que, después de haber sido oportunamente adaptado si fuera necesario, entre en vigor para aquellas monjas a quienes corresponde por derecho el 6 de enero de 1971.

Las versiones en lengua vernácula preparadas por las Conferencias Episcopales y las adaptaciones del rito, deben ser primeramente enviadas a esta Sagrada Congregación para su confirmación.

Sin que obste ninguna disposición en contrario.

En la sede de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, el 31 de mayo de 1970, en la fiesta de la Visitación de la Virgen María.

BENNO Card. GUT

Prefecto

A. BUGNINI

Secretario

SACRA CONGREGATIO
PRO SACRAMENTIS ET CULTU DIVINO

Prot. CD 1689/77

ARGENTINAE

Instante Eminentissimo Domino Radulpho Primatesta, Archiepiscopo Cordubensi in Argentina, Praeside Coetus Episcoporum Argentinae, litteris die 3 Novembris 1977 datis, vigore facultatum huic Sacrae Congregationi a Summo Pontifice Paulo VI tributarum, interpretationem hispanicam Ordinis consecrationis virginum, prout in adiecto prostat exemplari, perlibenter probamus seu confirmamus.

In textu imprimendo mentio fiat de confirmatione ab Apostolica Sede concessa. Eiusdem insuper textus impressi duo exemplaris ad hanc Sacram Congregationem transmittantur.

Ex aedibus Sacrae Congregationis pro Sacramentis et Cultu Divino, die 29 Novembris 1977.

IACOBUS R. Card. KNOX

Praefectus

VERGILIUS NOÈ

a Secretis a.

NOTAS PRELIMINARES

I. Naturaleza e importancia de la consagración de vírgenes

1. La costumbre existente ya en la Iglesia primitiva de consagrar vírgenes, dio origen a la elaboración de un rito solemne, por el cual la virgen se convertía en una persona consagrada, signo trascendente del amor de la Iglesia a Cristo, imagen escatológica de la Esposa celestial y de la Vida futura. Por el rito de la consagración, la Iglesia manifiesta su amor por la virginidad, implora para las vírgenes la gracia de Dios y pide con insistencia la efusión del Espíritu Santo.

II. Principales funciones de las vírgenes

2. Como es manifiesto, las vírgenes, impulsadas por el Espíritu Santo, consagran su castidad a fin de amar a Cristo más ardientemente y de servir con mayor libertad a los hermanos.

Porque las vírgenes cristianas, por las obras de penitencia y de misericordia, por la actividad apostólica y la oración, deben cumplir su misión según su propio estado y sus propios carismas.

Para que desempeñen su función de oración, exhórtese con vehemencia a las vírgenes consagradas a recitar diariamente el Oficio Divino, en especial Laudes y Vísperas. De esta manera, asociando su voz a la de Cristo, Sumo Sacerdote, y a la de la Santa Iglesia, alabarán sin interrupción al Padre del cielo e intercederán por la salvación de todo el mundo.

III. Quiénes pueden recibir la consagración virginal

3. Pueden ser admitidas a la consagración virginal tanto monjas como mujeres laicas.

4. Para las monjas se requiere:

- a).- que nunca hayan contraído matrimonio, ni hayan vivido pública o manifiestamente en un estado contrario a la castidad;
- b).- que hayan emitido profesión perpetua, sea en el mismo rito o con anterioridad;
- c).- que la familia religiosa use este rito por una antigua costumbre o con permiso reciente de la autoridad competente.

5. Para las vírgenes laicas se requiere:

- a) que nunca hayan contraído matrimonio, ni hayan vivido pública o manifiestamente en un estado contrario a la castidad;
- b) que siendo, a juicio de todos, idóneas por su edad, prudencia y costumbres, ofrezcan fundadas garantías de que perseverarán en la vida de castidad dedicadas al servicio de la Iglesia y del prójimo;
- c) que sean admitidas a la consagración por el Obispo del lugar.

Compite al Obispo establecer de qué manera y forma las vírgenes laicas se comprometerán a abrazar la vida virginal para siempre.

IV. Ministro del Rito

6. El ministro ordinario de la consagración de vírgenes es el Obispo ordinario del lugar.

V. Forma del Rito

7. Para la consagración de mujeres laicas se usará el rito que se describe en el capítulo I.

Para la consagración de monjas se ha de seguir el rito que se propone en el capítulo II, en el cual la profesión religiosa y la consagración virginal están oportunamente unidas. Sin embargo, por justa causa, los ritos pueden separarse, por ejemplo donde esto se hace por una antigua costumbre. Pero cuídese que las partes del rito no se dupliquen; antes bien las dos acciones litúrgicas se dispondrán de tal manera que en el rito de la profesión se omita la oración de consagración y se realice solamente la que pertenece a la profesión; sin embargo la oración “Señor, que habitas...” y los demás elementos de índole sponsal, por ejemplo, la entrega del anillo, se reservarán para el rito de consagración.

Las partes del rito son:

- a).- llamado a las vírgenes;
- b).- homilía o alocución en la que se instruye al pueblo y a las vírgenes acerca del don de la virginidad;
- c).- interrogatorio, por el cual el Obispo pregunta a las vírgenes si están dispuestas a perseverar en su propósito de virginidad y recibir la consagración;
- d).- súplica letánica, mediante la cual se ora a Dios Padre y se pide la intercesión de la Santísima Virgen María y de todos los santos;
- e).- renovación del propósito de castidad (o emisión de la profesión religiosa);
- f).- solemne consagración de las vírgenes, por la cual la Madre Iglesia pide al Padre del cielo que derrame abundantemente sobre las vírgenes los dones del Espíritu Santo;
- g).- entrega de las insignias de la consagración, mediante las cuales se significa exteriormente la consagración interior.

VI. Misa en el día de la consagración de vírgenes

8. De ordinario se dice la Misa ritual “En el día de la consagración de vírgenes”. Pero cuando coincide con una solemnidad o un domingo de Adviento, Cuaresma o Pascua, se dice la Misa del día, conservando, según las circunstancias, las fórmulas propias en la Plegaria eucarística y en la bendición final.

9. Como quiera que la liturgia de la Palabra adaptada a la celebración de la consagración de vírgenes tiene una gran importancia para ilustrar el bien de la virginidad y su función en la Iglesia, cuando no se permite la Misa “En el día de la consagración de vírgenes”, se puede tomar una lectura de las que se encuentran en el Leccionario correspondiente, excepto en el Triduo Pascual, en las solemnidades de Navidad, Epifanía, Ascensión, Pentecostés y Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, o en las otras solemnidades de precepto.

Para la celebración de la Misa ritual”En el día de la consagración de vírgenes”se usarán ornamentos blancos.

I

CONSAGRACIÓN DE VÍRGENES

1. Conviene que la consagración de vírgenes se realice en la octava de Pascua, en las solemnidades, especialmente en las que se refieren a los misterios de la Encarnación del Señor, domingos, fiestas de la Virgen María y de santas vírgenes.
2. En un día prefijado, cercano al de la consagración, o por lo menos la víspera del mismo, las vírgenes que serán consagradas se presentarán al Obispo para que el Padre de la diócesis pueda conversar con sus hijas.
3. Como las vírgenes laicas son admitidas a la consagración virginal a criterio del Obispo y con su autorización, y como muchas veces ellas prestan servicio en obras diocesanas, el rito se hará oportunamente en la Iglesia Catedral, a menos que las costumbres del lugar aconsejen otra cosa.
4. Según las circunstancias, especialmente para destacar el valor de la castidad, y para fomentar el sentido eclesial, la edificación y la asistencia del pueblo de Dios, se comunicará a tiempo a los fieles el día y la hora de la celebración.
5. Se dice la Misa del día o la Misa ritual del día de la consagración de vírgenes, según las rúbricas (cf. *Notas preliminares*, nn. 8-9).
6. De ordinario la consagración de vírgenes se hace junto a la sede; se preparará oportunamente el sitial para el Obispo delante del altar para facilitar la participación de los fieles. En un lugar del presbiterio se han de disponer los lugares para las vírgenes que serán consagradas, de tal manera que los fieles puedan seguir cómodamente toda la acción litúrgica.
7. Prepárese el pan y el vino para consagrar, en cantidad suficiente que alcance para los ministros, las vírgenes sus padres y familiares. Por tanto, si sólo se emplea un cáliz, éste será suficientemente grande.
8. Además de lo necesario para la celebración de la Misa, se prepararán: a) el Pontifical Romano; b) los velos, anillos u otras insignias de la consagración virginal, según las costumbres del lugar, que serán entregadas a las vírgenes.

Rito de entrada

9. Una vez congregado el pueblo y dispuestas convenientemente todas las cosas, entra la procesión hacia el altar por la nave central de la iglesia, mientras el coro canta con el pueblo la antifona o canto de entrada de la Misa. La procesión se hace como de costumbre y forman parte de ella las vírgenes que serán consagradas.
10. Es conveniente que dos vírgenes ya consagradas a Dios o dos mujeres laicas elegidas de entre la asamblea, acompañen a las vírgenes que serán consagradas y las conduzcan al altar.
11. Al llegar al presbiterio, hecha la debida reverencia al altar, las vírgenes se colocan en los lugares destinados para ellas en la nave de la iglesia; y continúa la Misa.

Liturgia de la Palabra

12. En la liturgia de la Palabra todo se hace como de ordinario, excepto:

- a).- las lecturas se pueden tomar o de la Misa del día o bien de los textos que se proponen en las pp.328-332 (cf. *Notas preliminares*, nn.8-9);
- b).- no se dice el Credo aun cuando las rúbricas del día lo prescriban;
- c).- se omite la Oración de los Fieles, ya que tuvo lugar en las letanías.

Consagración de las vírgenes

LLAMADO A LAS VÍRGENES

13. Después del Evangelio, el Obispo –si la consagración se hace ante el altar- se acerca al sitial allí preparado y se sienta. Mientras tanto el coro canta esta u otra antífona adecuada:

Vírgenes prudentes, preparad vuestras lámparas:

Ya llega el Esposo, salid a su encuentro.

Entonces las vírgenes encienden los cirios y acompañadas por las mencionadas vírgenes ya consagradas o por mujeres laicas, se acercan al presbiterio y permanecen fuera de él.

14. Después del Obispo llama a las vírgenes, cantando o diciendo en voz alta:

Venid, hijas, escuchadme;

os enseñaré el temor del Señor.

Las vírgenes responden cantando esta antífona:

Ahora te seguimos de todo corazón,

te reverenciamos y buscamos tu rostro;

no nos defraudes, Señor,

sino manifiéstanos tu bondad

y la abundancia de tu misericordia.

Mientras cantan, suben al presbiterio y allí ocupan sus lugares, de manera que todos puedan seguir cómodamente la celebración. Luego colocan los cirios en un candelabro o lo entregan a los ministros, de quienes los recibirán al fin de la Misa, y toman asiento en los sitios preparados para ellas.

15. Otra manera de llamar a las vírgenes, especialmente cuando no se usan los cirios, se describe en los nn. 79-80, p. 235.

HOMILÍA O ALOCUCIÓN

16. Luego el Obispo habla brevemente a las vírgenes que serán consagradas y al pueblo sobre el don de la virginidad y la función que realiza en orden a la santificación de las elegidas y al bien de toda la Iglesia. Puede hacerse con estas palabras:

Queridos hijos, estas hermanas nuestras que hoy recibirán de la Iglesia la consagración virginal, provienen del pueblo santo de Dios y de vuestras familias: son hijas, hermanas y amigas unidas a vosotros por la convivencia o el parentesco.

El Señor las llamó para unir las más estrechamente a sí y consagrarlas al servicio de la Iglesia y de todos los hombres. Su consagración les exigirá una mayor entrega para extender el Reino de Dios y las obligará a trabajar intensamente para que el espíritu cristiano penetre en el mundo. Pensad entonces el gran bien que realizarán y las copiosas bendiciones que podrán obtener de Dios a favor de la santa Iglesia, la sociedad humana y vuestras familias, mediante sus oraciones y trabajos.

Ahora me dirijo a vosotras, hijas muy queridas, y os exhorto impulsado más por el afecto que por la autoridad. La verdadera patria de la vida virginal que deseáis es el cielo; su fuente es Dios; porque es de Dios, como de una fuente purísima e incorruptible mana este don sobre alguna de sus hijas, que a causa de su integridad virginal son consideradas por los antiguos Padres de la Iglesia como imágenes de la eterna incorruptibilidad de Dios.

El mismo Padre Todopoderoso, al llegar la plenitud de los tiempos, mostró en el misterio de la Encarnación del Señor cuánto ama la virginidad: eligió una Virgen en cuyo seno purísimo, por obra del Espíritu Santo, el Verbo se hizo carne y la naturaleza humana se unió con la divina, como el esposo se une a la esposa.

También el divino Maestro exaltó la virginidad, consagrada a Dios a causa del Reino de los cielos. Con su vida, pero en especial con sus trabajos y predicación, y sobre todo con su misterio pascual, dio origen a la Iglesia que quiso fuera Virgen, Esposa y Madre: Virgen por la integridad de su fe; Esposa por su indisoluble unión con Cristo; Madre por la multitud de hijos.

Hoy, el Espíritu Paráclito, que por el agua vital del bautismo hizo de vuestros corazones templos del Altísimo, por medio de mi ministerio, os enriquecerá con una nueva unción espiritual y os consagrará con un nuevo título a la infinita grandeza de Dios. Y también elevándoos a la dignidad de esposas de Cristo, os unirá con un vínculo indisoluble al Hijo de Dios.

Los Santos Padres y los Doctores de la Iglesia os designan con el sublime título de esposas de Cristo, título que es propio de la misma Iglesia. Prefigurando el Reino futuro de Dios donde nadie tomará marido ni mujer, sois signo manifiesto de aquel gran sacramento que fue anunciado en los orígenes de la creación y llegó a su plenitud en los esponsales de Cristo con la Iglesia.

Hijas muy queridas: procurad entonces que vuestra vida responda a vuestra vocación y dignidad. La Santa Madre Iglesia os considera como la porción elegida del rebaño de Cristo, y en vosotras su fecundidad gloriosa se alegra y florece abundantemente. A imitación de la Madre de Dios, desead ser y ser llamadas servidoras del Señor. Conservad íntegra la fe, mantened firme la esperanza, acrecentad la caridad sincera. Sed prudentes y velad, para que el don de la virginidad no se corrompa por la soberbia.

Con el Cuerpo de Cristo renovad vuestros corazones consagrados a Dios; fortalecedlos con ayunos, reanimadlos con la meditación de la Palabra de Dios, la oración asidua y las obras de misericordia. Preocupaos siempre de las cosas del Señor y que vuestra vida esté escondida con Cristo en Dios. Orad con insistencia y de todo corazón por la propagación de la fe y la unidad de los cristianos. Rogad solicitamente al Señor por los matrimonios. Acordaos también de aquellos que habiendo olvidado la bondad del Padre se apartaron de su amor; así, Dios misericordioso salvará con su clemencia a los que no puede salvar con su justicia.

Tened presente que os habéis consagrado al servicio de la Iglesia y de todos los hermanos. En el ejercicio de vuestro apostolado, tanto en la Iglesia como en el mundo, en el orden espiritual como en el temporal, que

vuestra luz brille ante los hombres para que el Padre del cielo sea glorificado, y así llegue a ser realidad su designio de recapitular en Cristo todas las cosas. Amad a todos, especialmente a los necesitados; según vuestras posibilidades ayudad a los pobres, curad a los enfermos, enseñad a los ignorantes, protegéd a los niños, socorred a los ancianos, confortad a las viudas y a los afligidos.

Vosotras que a causa de Cristo habéis renunciado al matrimonio, seréis madres espirituales cumpliendo la voluntad del Padre y cooperando por vuestro amor a que numerosos hijos de Dios nazcan o sean restituidos a la vida de la gracia.

Cristo, el hijo de la Virgen y Esposo de las vírgenes, será ya aquí en la tierra, vuestra alegría y vuestra recompensa, hasta que os introduzca en su Reino; allí, entonando el canto nuevo, seguiréis al Cordero divino donde quiera que vaya.

INTERROGATORIO

17. Concluida la homilía, las vírgenes se ponen de pie; el Obispo las interroga con estas palabras u otras semejantes:

**¿Queréis consagraros virginalmente
al servicio de Dios y de la Iglesia
hasta el fin de vuestros días?**

Virgenes:

Sí, quiero.

Obispo:

**¿Queréis seguir a Cristo
por el camino de los consejos
que Él propone en el Evangelio
de tal manera que vuestra vida
ofrezca un particular testimonio de caridad
y sea un signo manifiesto del Reino?**

Virgenes:

Sí, quiero.

Obispo:

**¿Queréis ser consagradas a nuestro Señor Jesucristo
y ante la Iglesia ser desposadas
con el Hijo del Dios Altísimo?**

Virgenes:

Sí, quiero.

El Obispo y todos responden:

¡Te damos gracias, Señor!

Por tu bondad	líbranos, Señor
De todo mal	líbranos, Señor
De todo pecado	líbranos, Señor
De la muerte eterna	líbranos, Señor
Por el Misterio de tu Encarnación	líbranos, Señor
Por tu Muerte y Resurrección	líbranos, Señor
Por la venida del Espíritu Santo	líbranos, Señor
Nosotros que somos pecadores te pedimos	escúchanos, Señor
Para que configures cada vez más con Cristo, Esposo de la Iglesia, a tu servidor el Papa N, y a los demás Obispos	escúchanos, Señor
Para que conserves y acrecientes en la Iglesia el amor a la santa virginidad	escúchanos, Señor
Para que confirmes a todos los fieles de Cristo en la esperanza de la resurrección y de la vida futura	escúchanos, Señor
Para que concedas a todos los fieles la paz y la verdadera concordia	escúchanos, Señor
Para que se multipliquen y acrecienten su virtud los que siguen los consejos evangélicos	escúchanos, Señor
Para que enriquezcas con los dones celestiales a los padres de estas vírgenes	escúchanos, Señor
Para que bendigas, santifiques y consagres a estas hijas tuyas	escúchanos, Señor
Jesús, Hijo del Dios vivo	escúchanos, Señor
Cristo, óyenos	Cristo, óyenos
Cristo, escúchanos	Cristo, escúchanos

21. A continuación, el Obispo, de pie y con las manos juntas, dice:

**Escucha, Señor,
las oraciones de tu Iglesia suplicante,
y ten piedad de estas hijas tuyas
a quienes elegiste con tu infinita bondad;
guíalas por el camino de la salvación eterna,
para que deseen lo que es de tu agrado
y lo cumplan con diligencia.
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Todos:

Amén.

El Diácono si es el caso, dice:

Nos ponemos de pie.

RENOVACIÓN DEL PROPÓSITO DE CASTIDAD

22. Luego, si pareciera oportuno, las vírgenes ofrecen a Dios su propósito, en manos del Obispo y se arrodillan; colocan las manos juntas entre las manos del Obispo y dicen:

Padre,
recibe, mi propósito de castidad perfecta
y mi determinación de seguir a Cristo,
que espero lograr con la ayuda del Señor;
esta resolución la pongo de manifiesto ante ti
y ante el Pueblo Santo de Dios.

23. Según la costumbre del lugar otro rito puede sustituir al descrito en el número 22. Pero si las vírgenes que serán consagradas son muchas, el Obispo puede permitir que todas, de rodillas en sus respectivos lugares, digan juntas:

Padre,
recibe, nuestro propósito de castidad perfecta
y nuestra determinación de seguir a Cristo,
que esperamos lograr con la ayuda del Señor;
esta resolución la ponemos de manifiesto ante ti
y ante el Pueblo Santo de Dios.

ORACIÓN DE CONSAGRACIÓN

24. Después de renovar su propósito, las vírgenes vuelven a sus lugares en el presbiterio y se arrodillan. El Obispo, con los brazos extendidos hacia delante, dice la oración de consagración, en la que se pueden omitir las palabras entre paréntesis:

Señor, que habitas en los cuerpos castos
y amas las almas virginales;
Señor, que en tu Hijo, por quien todo fue hecho,
restauras la naturaleza humana,
Señor, que no sólo reintegras al hombre su inocencia original
sino que también le permites experimentar algunos de los bienes
que le están reservados para la vida futura,
haciendo semejantes a los ángeles del cielo
a quienes viven sujetos a la condición mortal.

Mira a estas hijas tuyas
que al colocar en tus manos su propósito de virginidad
te ofrendan el amor que tú mismo les inspiraste.

(Porque ¿cómo podría, Señor, una criatura mortal
superar el atractivo de la naturaleza
y las alternativas que brinda la libertad,
vencer la inclinación natural y los impulsos de la edad,
si tú no encendieras en ella
el amor a la virginidad,
sin no reanimaras constantemente este deseo en su corazón
y no le infundieras la fortaleza necesaria?)

Al derramar tu gracia sobre todos los pueblos
has suscitado de entre todas las naciones del mundo
herederos del Nuevo Testamento tan incontables como las estrellas.
Pero, entre los dones que concediste a tus hijos,
que han sido engendrados no de la sangre ni por obra de la carne
sino por el Espíritu Santo,
quisiste otorgar a algunos de ellos el don de la virginidad.
De esa manera, y sin menoscabo de la grandeza del matrimonio,
para el que has hecho permanecer la bendición
que le concediste en los orígenes del mundo,
quisiste que algunos de tus hijos,
por un designio de tu Providencia,
renuncien a esta legítima unión
con el propósito de lograr lo que el sacramento significa,
no imitando la unión que se realiza en las nupcias
sino amando lo que las nupcias prefiguran.

(La santa virginidad ha reconocido a su autor
y, aspirando a la integridad angélica,
se entrega a aquel que siendo Esposo de la virginidad perpetua
es al mismo tiempo Hijo de la virginidad.)

Por eso te pedimos, Señor, que protejas y guíes a estas hijas tuyas
que imploran tu ayuda
y desean ser afianzadas con tu consagración.

Líbralas del antiguo enemigo,
que contamina los mejores propósitos
con los más sutiles engaños,
para que nunca las sorprenda adormecidas
y trate de menoscabar el mérito del celibato,
arrebatándoles la castidad que también debe resplandecer
en las mujeres castas.

Que por el don de tu Espíritu
resplandezcan con una modestia prudente,
una sabia bondad, una afabilidad serena y una libertad casta.
Que tengan una caridad ardiente
y nada amen fuera de Ti.
Que su vida sea digna de alabanza
pero no busquen ser alabadas;
que te glorifiquen, Señor,
por la santidad de sus cuerpos
y la pureza de sus almas;
que te reverencien por amor y por amor te sirvan.

Que Tú seas su honor, su alegría y su querer
y se encuentren en ti consuelo en las tristezas,
consejo en la duda,

**defensa en las injurias;
paciencia en la aflicción,
abundancia en la pobreza,
alimento en los ayunos
y remedio en la enfermedad.**

**Que en Ti, Señor, lo encuentren todo
y sepan preferirte sobre todas las cosas.
Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor.
Todos:**

Amén.

ENTREGA DE LAS INSIGNIAS DE LA CONSAGRACIÓN

25. Concluida la oración consecratoria, el Obispo y los fieles se sientan; las vírgenes se levantan y acompañadas por las mencionadas vírgenes ya consagradas o las mujeres laicas, se acercan al Obispo que dice, una sola vez para todas:

Queridas hijas,

**recibid el velo y el anillo,
como insignias de vuestra consagración;
guarda intacta la fidelidad a vuestro Esposo,
y nunca olvidéis
que os habéis entregado al servicio de Cristo
y de su Cuerpo que es la Iglesia.**

Las vírgenes responden todas juntas:

Amén.

26. O si no se entrega el velo, el Obispo dice una sola vez para todas:

**Recibid el anillo,
que significa el sagrado desposorio con Cristo,
y guardad intacta la fidelidad a vuestro Esposo,
para que seáis admitidas
al gozo de las nupcias eternas.**

Las vírgenes responden todas juntas:

Amén.

27. Luego, el Obispo entrega a cada una –de rodillas ante él- el anillo y, si fuera el caso, el velo u otras insignias de la consagración. Mientras tanto se canta la antífona siguiente con el Salmo 44, u otro canto adecuado.

SALMO 44

**Ant. A ti, Señor, elevo mi alma;
ven y líbrame, Señor, en ti me refugio.**

**Me brota del corazón un hermoso poema
yo dedico mis versos al rey:
mi lengua es como la pluma de un hábil escribiente.**

**Tú eres hermoso, el más hermoso de los hombres;
la gracia se derramó sobre sus labios,
porque el Señor te ha bendecido para siempre.**

**Cíñete, guerrero, la espada a la cintura;
Con gloria y majestad, avanza triunfalmente;
Cabalga en defensa de la verdad y de los pobres.**

**Tu mano hace justicia y tu derecha, proezas;
tus flechas son punzantes, se te rinden los pueblos
y caen desfallecidos los rivales del rey.**

**Tu trono, como el de Dios, permanece para siempre;
el cetro de tu realeza es un cetro justiciero:
Tú amas la justicia y odias la iniquidad.**

**Por eso el Señor, tu Dios, prefiriéndote a tus iguales,
te consagró con el óleo de la alegría:
tus vestiduras exhalan perfume de mirra, áloe y acacia.**

**Las arpas te alegran desde los palacios de marfil;
una hija de reyes está de pie a tu derecha:
tus vestiduras exhalan perfume de mirra, áloe y acacia.**

**Las arpas te alegran desde los palacios de marfil;
una hija de reyes está de pie a tu derecha:
es la reina, adornada con sus joyas y con oro de Ofir.**

**¡Escucha, hija mía, mira y presta atención!
Olvida tu pueblo y tu casa paterna,
y el rey se prenderá de tu hermosura.**

**Él es tu Señor: inclínate ante Él;
la ciudad de Tiro vendrá con regalos
y los grandes del pueblo buscarán tu favor.**

**Embellecida con corales engarzados en oro
y vestida de brocado, es llevada hasta el rey.
Las vírgenes van detrás, sus compañeras la guían;
con gozo y alegría entran al palacio real.**

**Tus hijos ocuparán el lugar de tus padres,
y los pondrás como príncipes por toda la tierra.
Yo haré célebre tu nombre por todas las generaciones:
por eso, los pueblos te alabarán eternamente.**

Al final del Salmo no se dice *Gloria al Padre*, sino la antifona. Si la entrega de las insignias termina antes que el Salmo, éste se interrumpe y se repite la antifona.

Otras antifonas se proponen en los nn. 81-91, pp. 235-236.

28. Luego, si pareciera oportuno, el Obispo entrega a las vírgenes consagradas el libro de la oración de la Iglesia, con estas palabras u otras semejantes:

**Recibid el libro de la oración de la Iglesia;
para que en vuestros labios resuene sin cesar
la alabanza del Padre del Cielo
e intercedáis por la salvación de todo el mundo.**

Las vírgenes responden todas juntas:

Amén.

Y se acercan al Obispo que les entrega el Libro del Oficio Divino. Una vez recibido el Libro, las vírgenes regresan a su lugar y permanecen allí de pie.

29. A continuación, según las circunstancias, se canta esta antífona u otra adecuada:

**Estoy desposada con Aquél
a quien sirven los ángeles,
cuya hermosura admiran el sol y la luna.**

Si fuera posible la cantan las vírgenes todas juntas.

30. Otra manera de entregar las insignias de la consagración se describe en los nn. 92-94, pp. 236-237.

31. Las vírgenes regresan a sus lugares en el presbiterio, y continúa la Misa.

Liturgia de la Eucaristía

32. Durante el canto del ofertorio algunas de las vírgenes neoconsagradas llevan al altar el pan, el vino y el agua para el sacrificio eucarístico.

33. en las Plegarias eucarísticas se recuerda la oblación de las vírgenes conforme a las fórmulas que se encuentran en el misal “Misa Ritual en la Consagración de Vírgenes”.

34. Después que el Obispo ha comulgado con el Cuerpo y la Sangre del Señor, las vírgenes se acercan al altar para recibir la comunión bajo las dos especies.

Despedida

36. Concluida la oración después de la comunión, las vírgenes se acercan al altar y el Obispo, mirando hacia ellas pronuncia la bendición solemne (ver misal “Misa Ritual en la Consagración de Vírgenes”).

37. Finalmente bendice a todo el pueblo:

**Y a todos vosotros que estáis aquí congregados,
os bendiga Dios Todopoderoso,
Padre, ✠ Hijo ✠ y Espíritu ✠ Santo.**

Todos:

Amén.

38. Después de la bendición del Obispo, las vírgenes, si pareciera oportuno, reciben sus cirios. Todos cantan un himno adecuado o un canto de alabanza, y se ordena la procesión como en el rito de entrada.